

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 45/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 45/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA DE TRACTOR DE CARRILES TOPADOR PARA REALIZAR ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 30 (treinta) de Julio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 45/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **GPC CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.**
2. **MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

ÚNICA: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la partida única, específicamente en lo que corresponde a la potencia mínima requerida debiendo ser 150 HP.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, el C. Saúl Parada Yañez, por la Dirección de Desarrollo Rural, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 45/19

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia.

Se hace constar que Maquinas Diesel, S.A. de C.V., presenta preguntas, sin embargo no las presenta en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 45/19, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

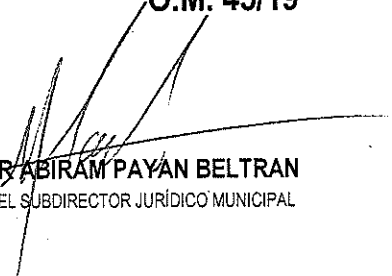


C. SAUL PARADA YAÑEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

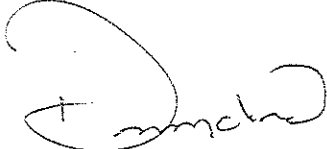
JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 45/19


LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
 VOCAL – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

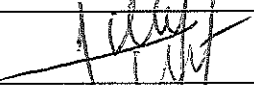

LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
 ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
 SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
 MAYOR


LIC. DORA ISELA MOLINA
 INVITADO – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
 SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL


LIC. GUADALUPE DURÁN RÍOS
 INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
GPC CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	Adrian Carrera Garcia	
MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	Salvador Medrano M.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN O.M. 45/19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS MÁQUINA DE TRACTOR DE CARRILES TOPADOR PARA REALIZAR ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019.